



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 15/21. El miércoles 7 de julio de 2021 se realiza de forma virtual una sesión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Participantes: Dirección: Dr. David González, Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dr. Gustavo Seoane; **MEC:** Dra. Rosario Durán; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Biología:** Dra. Adriana Delfraro; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dra. Natalia Venturini; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Matemática:** Dr. Matías Carrasco; **Área Química:** Dra. Silvana Vero; **Maestría en Bioinformática:** Dr. Álvaro Martín; **Investigadores:** Dra. Cecilia Giacomini; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina, Mag. Santiago Chávez.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 23 de junio de 2021.

Resolución: Se aprueba sin cambios.

(7 de 7)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

Ingres a sala la Dra. Silvia Olivera.

1. Área Física: Ingreso de Richard GONZÁLEZ GUTIÉRREZ como estudiante de la Maestría en Física.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante a la Maestría.

(8 de 8)

2. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Mauro DE CASTRO como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.997 (pesos uruguayos siete mil novecientos noventa y siete), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 11 de julio de 2021. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

3. Área Biología: Culminación de estudios de los siguientes estudiantes:

- **Doctorado**

MÓNACO PATIÑO, Amy Elizabeth
ÁLVAREZ TAPIE, Alfonso David

- **Maestría (Opta por maestría y defiende tesis):**

LI CALZI ALCALDE, Marco

Resolución: Los estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos Planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

(8 de 8)

4. Área Biología: Ingreso de Paula PERBOLANCHIS DUARTE como estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante al Doctorado.

(8 de 8)

5. Área Biología: Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

Resolución: A) De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, aprobar la conformación de los siguientes tribunales para defensas de tesis de Maestría:

- para el estudiante Eddie FUQUES VILLALBA (Directora de tesis: Dra. Yanina Panzera, Codirector: Dra. Ana Marandino):

Dra. Nérida Rodríguez Osorio (Presidente), Dres. Ariel Vagnozzi y Rodrigo Puentes (Vocales).

- para la estudiante Magdalena Sofía ARMAS REYES (Directora de tesis: Dra. Daniella Agrati, Codirectora: Dra. Gabriela Bedó):

Dra. Bettina Tassinio (Presidente), Dres. Laura Quintana y Francesco Rossi (Vocales).

B) De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, aprobar la conformación del siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para el estudiante Daniel HERRERA ESPÓSITO (Director de tesis: Dr. Leonel Gómez, Codirector: Dr. Ruben Coen-Cagli):

Dr. Andrés Pomi (Presidente), Dres. Ruth Rosenholtz y Juan Carlos Valle Lisboa (Vocales).

(8 de 8)

6. Área Informática: Desvinculación de Romina ROMERO RIVA con motivo de no tener actividad desde febrero de 2019.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación de la estudiante.

(8 de 8)

7. Área Informática: Solicitud del estudiante de Maestría Guillermo AMORÍN CASELLA de obtener licencia en sus estudios, desde el 22 de junio de 2021 hasta el 31/12/2021, por motivos económicos y laborales.

Resolución: De acuerdo a lo resuelto por el CCA se aprueba la solicitud.

(8 de 8)

III. Previos

1. Premios RCB 2021.

Ingresa a sala el Dr. Gustavo Seoane.

Acta CD 07.07.2021

2/6

Resolución: Se aprueban las bases y se encomienda a la Administración la difusión del llamado. (9 de 9)

2. Llamado Competitivo I (Investigación). Se adjunta cronograma.

Resolución: Se aprueba. (9 de 9)

3. Llamado Competitivo II (Divulgación, equidad). Se adjunta cronograma.

Resolución: Se aprueba. (9 de 9)

IV. Asuntos informados por comisiones

1. Resultado de la elección de representantes de Estudiantes para integrar la Comisión Directiva realizada del 30 de junio al 1º de julio de 2021.

Nombre del candidato	Votos
Juliette Dourron	214
Santiago Sastre	168
Leonardo Alberro	115
Votos en blanco	76
Total	573

El total de votos emitidos fue de 382, de un total de 929 estudiantes habilitados a participar de la votación.

En virtud de estos resultados, la delegación queda conformada de la siguiente manera:

Juliette Dourron (Titular)

Santiago Sastre y Leonardo Alberro (Suplentes)

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece especialmente a la delegación saliente por su compromiso y trabajo en el período. (9 de 9)

V. Asuntos entrados

1. Área Física: Ingreso de Gastón AYUBI ZAVALLA como Investigador Grado 3 del Área.

Resolución: Se aprueba. (9 de 9)

2. Área Matemática: Llamado a Contratos Posdoctorales 2021.

Resolución: Se aprueba. (9 de 9)

3. Área Matemática: Llamado a Pasantías de Investigación Nivel Maestría y Llamado a Pasantías de Investigación Nivel Doctorado.

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

4. Solicitud presentada por la *Organización para las Mujeres en Ciencia para el Mundo en Desarrollo* (OWSD Uruguay).

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

5. Actividad Interdisciplinaria BIO - QUI: "V Congreso Latinoamericano sobre Microorganismos promotores del crecimiento vegetal - XXX Reunión Latinoamericana de Rizobiología" a realizarse del 4 al 8 de octubre de 2021.

Resolución: Se aprueba con los siguientes fondos:

Biología: \$ 5.000
Química: \$ 5.000
Centrales: \$10.000

Total: \$20.000

(9 de 9)

6. Área Biología: El Área presenta los informes de las reevaluación de investigadores 2020.

A partir de la evaluación realizada se recomienda renovar por el período reglamentario de 5 años a los siguientes investigadores:

Grado 5

Dellacassa Beltrame, Eduardo Santiago
Robello Porto, Carlos Alberto

Grado 4

Bia Santana, Daniel
Bologna Molina, Ronell
Ferreira Vázquez, Ana María
Francescoli Gilardini, Gabriel Enrique

Olazábal Metteteri, Daniel Ernesto
Peluffo Zavala, Hugo
Silveira Gómez, Ana Cecilia
Zolessi Elizalde, Flavio Rafael

Grado 3

Abreu Olano, Cecilia
Aguilera Baraibar, Pedro
Amarelle Larrosa, María Vanesa
Anesetti Nauar, Gabriel César
Armstrong Reborati, Eileen María
Armúa Fernández, María Teresa
Bolatto Pereira, Carmen
Azpiroz Hernández, María Fernanda
Betancor García, Laura
Cabana Fajardo, Álvaro Jesús
Calzada Falcón, Victoria Nora
Camargo Bentaberry, Arley

Carrquiry Fossemale, Mariana
Farías Piccolini, Ariel Alejandro
Feijoo Abal, Matías Martín
Festari Chiarlone, María Florencia
Fraga Cotelo, Martín
Franco Trecu, Valentina
Fresia Coronel, Pablo
García Gabarrot, Gabriela
Geif Carámbula, Gonzalo
González Pérez, María de la Macarena
González Perilli, Lucía Irene
Irisarri Escorihuela, María del Pilar

Lado Lindner, Joanna
López Tort, Luis Fernando
Martínez Kopp, Sebastián
Marton García, Soledad
Medina Rolando, Karina
Mondino Hintz, Pedro
Mujica Teliz, María Valentina
Pagotto Ricardini, Romina
Pérez González, William
Pérez Rodríguez, Carlos Alberto
Quintana Aramburu, Laura
Pórfido Barayoli, Jorge Luis
Pouso Piedrabuena, Paula Jimena
Puentes Palombo, Rodrigo

Queirolo Morató, Diego
Rial Arezo, Analía
Richeri Corral, Analía
Sánchez Calvo, Beatriz
Rodríguez Gallego, Lorena
Soñora Muñiz, Cecilia Beatriz
Tórtora Peduto, Verónica
Turell Novo, Lucía
Umpiérrez Martínez, Ana Gabriela
Vaio Scvortzoff, Magdalena
Varela Pensado, Gustavo
Victoria Montero, Matías
Vidal Carcavallo, Nicolás
Ziegler Brener, Lucía

Asociados

Ehrlich Szalmian, Ricardo Mario
Marichal Negrin, Nicolas

Resolución: Se aprueba.

(9 de 9)

7. Propuesta de la Comisión de Género sobre licencias de estudiantes e investigadores.

Resolución: Mantener en el orden del día.

(9 de 9)

VI. Asuntos varios

1. Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(9 de 9)

2. Organización del personal de Central.

Resolución: Aprobar el organigrama de Pedeciba propuesto por la Dirección del Programa y avalar a los Directores para avanzar en una adecuación salarial acorde a las nuevas responsabilidades definidas.

(8 de 8)

Nota: este punto se trata al finalizar la sesión, habiéndose retirado de sala el Dr. Gustavo Seoane, la Dra. Natalia Venturini y la Lic. Florencia Tomasina.

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. El Dr. Gonzalo Tancredi, en nombre de la Comisión Provisoria de Investigadores y Investigadoras del Uruguay, expresa su agradecimiento a Pablo Uriarte por su colaboración en las elecciones.

Resolución: Se toma conocimiento.

(9 de 9)

2. Invitación al Dr. David González a la firma del acuerdo MEC-ANII-PEDECIBA para el pago de un subsidio a estudiantes de posgrado que vieron retrasado su trabajo de investigación durante el año 2020. Los fondos del subsidio provienen del Fondo Coronavirus.

Resolución: Se toma conocimiento.

(9 de 9)

VIII. Alcance

1. Área Física: Pasantías de Iniciación a la Investigación 2021.

A) El Área otorga las siguientes pasantías:

Pasante	Investigador Responsable
Santiago Cabrera	Lucía Duarte
Valeria Romero	Tabaré Gallardo
Natalia Gómez	Nicolás Casaballe
Elisa Castro	Gustavo Sarasúa
Joaquín Fidalgo	Javier Brum
Alfredo Suescún	Ernesto Blanco
Renzo Guido	Sofía Favre
Ignacio Riva	Arturo Martí
Matías Benítez	Hugo Fort
Gianni Boschetti	Adriana Auyante
Florencia Saret	Carolina Rabin
Mariana Alderete	Erna Frins

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de los estudiantes Santiago Cabrera, Valeria Romero, Natalia Gómez, Elisa Castro, Joaquín Fidalgo, Alfredo Suescún, Renzo Guido, Ignacio Riva, Matías Benítez, Gianni Boschetti, Florencia Saret y Mariana Alderete como asistentes de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$11.660 (pesos uruguayos once mil seiscientos sesenta), con una carga horaria de 15 horas semanales, por un período de seis meses a partir del 15 de julio de 2021. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Resolución: Se aprueba.

(8 de 8)

Nota: este punto se trata al comienzo de la sesión, junto con el bloque II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.